

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España. 1 peseta al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plaza. 0'50 cts. línea
En 4.ª 0'10

EL TIEMPO

REDACCIÓN, ADMÓN. E IMPRENTA

POLO DE MEDINA, 2.

TODO SUScriptor

tiene derecho al 10 por 100 de descuento en los

Anuncios y Esquelas

que publique en este periódico.

DIARIO INDEPENDIENTE

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.

EDICIÓN DE LA TARDE

ATRASADO, DIEZ CÉNTS.

Desde los escaños rojos

Bien abrigados, porque el tiempo es frío, hemos acudido los diputados al Congreso. El templo de las leyes estaba como en pleno verano, sin alambres, ni esloríferos, porque el frío oficial no principia en nuestro país hasta primero de Noviembre. Pero esta frialdad no era notada en nuestros escaños, ni en el Banco azul.

La concurrencia de diputados y ministros era grande.

Unos y otros queríamos demostrar que la prensa oposicionista no tiene razón cuando afirma que por la ausencia del Sr. Magra nos encontramos en plenas vacaciones parlamentarias.

De los ocho ministros que hoy residen en Madrid, seis estaban sentados en el Banco azul, y dos de ellos, el de la Guerra y Gobernación, de gran uniforme leyendo proyectos de ley, que conocerán por las noticias telegráficas.

La sesión ha sido interesante, ocupándose la Cámara de cuestiones que valían la pena de ser tratadas.

Un elocuente diputado asturiano, el Sr. Alas Pomarino ha pedido pensiones para los obreros inutilizados en las fábricas militares, y el ministro de la Guerra ha contestado en forma satisfactoria.

Un representante catalán, ha reclamado protección para nuestros aceites, abriéndoles nuevos mercados.

El tradicionalista Sr. Feliu, se ha quejado de las deficiencias en los servicios de ferro carriles.

El Sr. Igual ha pedido se conserven mejor las carreteras. Vicenti habló de la redención de los foros; Morote de los policías; y al cerrar esta correspondencia se ocupa Nougés de asuntos militares, especialmente de la variación de los uniformes y el cambio del saludo.

Después empezará a discutirse la nueva ley de alcoholes y todo se deslizará tranquilamente, tratándose las cuestiones como corresponde a la seriedad del Parlamento.

En los pasillos solo se habla de los viajes regios. En Barcelona la población está entusiasmada con nuestros manaroes; los Zaragozaños han aclamado constantemente a la reina madre y los valencianos no han querido ser menos con el infante don Fernando de Baviera.

Esa tres poblaciones consideradas como francamente republicanas, están dando grandes pruebas de monarquismo y por ello oímos recordar aquellas verdades de que las muchedumbres son variables como el mar sin que por fortuna se sostengan las rebeldías. Madrid 26 Octubre.

Do sabios es el error

(Un caso de derecho mercantil)

TESIS

N. es socio de una compañía anónima de seguros.

Esta compañía gira un dividendo pasivo.

En los estatutos de la misma hay un precepto que dice:

«Pasados dos meses del vencimiento del plazo marcado para el pago de un dividendo pasivo, el Consejo de Administración optará entre proceder judicialmente contra los bienes de cualquier accionista moroso, ó rescindir el contrato, enaguanando las acciones del deudor, con intervención de Corredor de Comercio, por cuenta y riesgo del mismo moroso.»

Después de reintegrada la Compañía del capital, intereses y gastos.

N. deja pasar el plazo de pago y dos meses más. Sus acciones son vendidas a S. fundándose en el precepto preinserto.

Pasa tiempo.

La compañía se ve en la necesidad de girar otro dividendo pasivo, para pago de atenciones ineludibles y apremiantes.

S. rehúsa el desembolso en efectivo, por el texto de hacerle cierta deuda a él la compañía.

El Consejo de administración de ésta, que tiene diferido el pago de tal deuda a S. por tener este otras obligaciones ó responsabilidades pendientes de liquidación ante la compañía, no considera práctico entrar por el momento en la discusión consiguiente.

Conoce el art. 164 del Código de Comercio, que dice:

«En las acciones nominativas, mientras no estuviere satisfecho su total importe, responderán del pago de la parte no desembolsada, solidariamente y a elección de los administradores de las compañías, el primer suscriptor ó tenedor de la acción, su cesionario y cada uno de los que a éste sucedan, si fuesen transmitidas, contra cuya responsabilidad, así determinada, no podrá establecerse pacto alguno que la suprima.»

En uso del derecho que este precepto terminante concede a la compañía, exijese a N. el pago del dividendo.

N. se niega, diciendo que su compromiso quedó rescindido.

El consejo le lleva a juicio.

Con este motivo se entablan, a la vez, fuera del terreno judicial, animadas discusiones.

No se hace gran mérito en estas de las opiniones de los abogados de una y otra partes litigantes; pero si se apela, como golpe decisivo, a la que se dice forjada en un bien acreditado cerebro, de juriconsulto local, que opina en favor de N.

Puede ser cierto que tan discreto abogado diga lo que le atribuyen; pero, sea lo que sea, quien ve que es un error grave el indicado parecer, no puede menos de sentirse movido a desvanecerlo. Más aún al observar la facilidad con que un dicho así encuentra partidarios entre los muchos elementos de la masa vulgar propensos todavía al culto ciego de los oráculos.

Tales, pues, nuestra tesis:

Que la enunciada opinión favorable a N. es absolutamente errónea.

Demonstración

El artículo 170 del Código de Comercio dice:

«Si dentro del plazo convenido, algún socio no aportare a la masa común la porción del capital á que se hubiere obligado, la compañía podrá optar entre proceder ejecutivamente contra sus bienes para hacer efectiva la porción del capital que hubiere dejado de entregar, ó rescindir el contrato en cuanto al socio remisc, reteniendo las cantidades que le correspondan en la masa social.»

El prestigioso juriconsulto dice que se funda en la concordancia que parece existir entre este precepto del Código y la disposición estatutaria que antes inserté.

«Luego el precepto estatutario (dice que dice) «tiene fuerza de ley y la rescisión que fue hecha en conformidad con él no puede menos de ser valedera en derecho.»

Y yo (después de admitir, si bien con algún esmero, el supuesto de ser aplicable el artículo 170, á las sociedades anónimas) estoy plenamente de acuerdo con tal deducción.

Más, admitido ese supuesto, ¿qué valor puede atribuirse a la palabra rescindir en el artículo del Código? ¿Operación total de derechos y obligaciones?

No puede ser. Estaría en contradicción este artículo con el terminante precepto del 164 (que antes cité)

explícitamente establecido para las compañías anónimas.

¿Que interpretación cabe, pues?

La que las últimas palabras del artículo 170 expresa determinativamente: la que quizá, ha estado en la mente del Consejo de administración que los referidos acuerdos ha adoptado: la que no envuelve contradicción flagrante dentro del Código, á saber: que rescisión allí quiere decir cesación de todos los derechos y deberes recíprocos, excepto la responsabilidad impuesta á todos y cada uno de los sucesivos tenedores de acciones por el artículo 164.

O la ley se contradice palmariamente, ó N. es responsable ante la compañía, suceda lo que suceda, se diga lo que se diga y dijeren los estatutos lo que dijeren, de la porción aun no aportada al fondo social del valor de las acciones que suscribió.

Lo segundo es lo lógico.

El error de la opinión atribuida al inteligente juriconsulto queda demostrado.

El consejo de administración de la compañía no ha incurrido en contradicción. Rescindió, guiándose por los estatutos, para castigar la morosidad de N. con la privación forzosa de derechos; más sabiendo muy bien, sin duda, que con ello no le eximia de responsabilidad. Ve necesario, despues, exigir esta, y la exige.

Confirmación de la demostración.

Si la teoría que combato fuese cierta, tendrían en su mano las compañías anular, por un simple acuerdo de sus administradores, las responsabilidades efectivas de sus socios, ó de aquellos á quienes conviniese de los mismos. Medio bien apropiado para defraudar, de la noche á la mañana, á los acreedores que aquellas tuviesen.

Y si me objetan que puede tratarse de un desliz ó defecto de la ley como han pasado más de veinte años sin que nadie, antes que nosotros, lo descubra?

Necesario es admitir, en consecuencia, que la palabra rescisión tiene, á veces, un sentido menos absoluto que el supuesto por muchos.

Pero hay un camino mucho más llano que lleva al mismo fin, y acaso sea el camino real; convenir en que el artículo 170 del Código no debe aplicarse á sociedades anónimas, y que para estas carecen de valor jurídico los preceptos estatutarios que en tal artículo se apoyen.

Y no hay más caminos. UN ABOGADUELO

La Peña del Aguila

LEYENDA

En un lugar de la costa, entre pinos y jarales, se alza vistoso palacio cuyos pardos torreones dan al viento esmarañada cabellera de esmeraldas que hermanadas de la yedra atestiguan el transcurso de los tiempos.

Era la mansión de un gran señor.

Amplia terraza dá vista al mar y de allí la hermosa Zaida contemplaba sobre la tersa superficie la multitud de puntos blanquecinos que hoy se ven acercarse y alejarse adivinando en ellos mil barquichuelas de pesca.

Esta consideración hacia yo sobre la balaustrada, abandonándome en el goce de espectáculo tan grandioso, cuando llegó á mí el tío Pifón, viejo marino, jubilado de los pelájos del mar, que con mano callada y temblona levantaba sobre su cabeza la negra boina, mientras

en el humo de la pipa salía de su boca un saludo cariñoso.

«¡Qué hermoso es esto, tío Pifón!» exclamé.

«Si que se domina mucho mar—repuso el viejo marino, pero cuando salta el viento de fuera hay que tomar dos rizos, nostramo.»

«¿Y quién vivió aquí, tío Pifón?, porque yo he oido contar algo de una princesa Zaida y un águila....»

«Eso no les importa á los de la ciudad—interrumpió el marino entre autoritario y respetuoso.»

«¿Por qué, tío Pifón?»

«Pues porque las cosas de acá no pasan barlovento de esas torres—dijo señalando al castillo; ¿no ve Vd., señorito, que allá saben más y se rien? son brujerías....»

Y diciendo esto se disponía á marchar mi interlocutor, rehuyendo hacer un relato que habia suplido en vano en otras ocasiones y que más afortunado en la presente pude oír, empezando en esta forma el lobo de mar:

«Lo que dice á Vd. esta boca, señorito, lo aprendió el tío Pifón de su padre, éste de mi abuelo, y así siempre, porque en aquella casuca, detrás del pino grande, hicieron siempre redes las mujeres de mi familia, á la vista del palacio.»

Moraba en él un gran señor, viejo personaje de la corte de un Rey á quien las guerras trajeron á este lugar, despues de visitar muchos países y atravesar largos mares. Sentó aquí sus reales acompañado de su hija y una legión de servidores que con sus casacas de colores eran la admiración y codicia de los mozos y mozas de estas playas.

El señor, ya anciano, recorría sus tierras conducido en una litera. Zaida, que así se llamaba la linda hija del potentado, era una joven de belleza extraña cuyos hermosos ojos, dulces en su mirar, contenían destellos de amargura.

Tranquila al parecer se deslizaba la vida en ese Palacio, los días corrían, para el viejo de prisa, para Zaida con lentitud. Él veía en cada día pasado un enemigo, ella amaba el sol naciente, anhelaba el mañana, cual si algo esperase y ambos, padre é hija, ahogaban en lo inmenso de ese mar el quejido de su pena.

Una y otra noche aparecía en el ventanal más alto del castillo una luz que se extinguía al poco, aquella media el tiempo que un corazón palpitaba amoroso y anhelante, hasta que agudo sibido, chocando de roca en roca, llegase al ventanal apagando al pasar su onda sonora, la vibración del eter.

Era la señal de la cita. Zaida amaba á Frigido y amaba en silencio, su cariño por ser mudo para todos, era más exquisito y elocuente para el joven caballero á quien la bella dedicaba en el fondo de su alma, el más ferviente holocausto de ternura.

Zaida ocultaba sus amores, conocía los prejuicios de su padre y señor, sabía que siendo Frigido hijo de un magnate enemigo, jamás sería aceptado.

Cuando del ventanal del castillo se retiraba la luz que Zaida pensaba, se acercaba á la playa sigilosa una barquilla que llegando hasta la arena conducía á Frigido. Al saltar á tierra se dirigía á una peña cercana y de allí silbaba, enviando en el soplo de sus labios la expresión de su cariño.

En aquella peña incansable centinela de la costa esperaba el galán enamorado la promesa de la bella, preguntándose cada día ¿vendrá mi Zaida?

Llegó una de esas noches y pluguiera al cielo que no llegase. Noche de desolación y de amargura, en que una mujer, aún niña irreflexiva, pagaba su tributo, al mal sentido impulso de un corazón que domina y una voluntad sin freno,

El viento que primero era fresco, arreciaba por momentos dibujando en el agua infinidad de rizos de blanca espuma.

En el mar el viento era de fuera.

El murmullo cadencioso de las aguas se tornaba en ruido ensordecedor. La superficie antes rizada era ahora ejército de sinuosidades que ora subiendo ora bajando, llegaban á la playa alcanzándose convertidas en olas que libre el paso, se desatan en chasquido efervescente.

Frigido no quiso faltar á pesar del temporal y cuando llegó á la playa, el mar se deshacía en loco torbellino rompiéndose en la peña que consiguió alcanzar cuál otras noches aunque con gran exposición y trabajo.

Zaida acudió á la cita por ese instinto del enamorado en quien el calor del cariño apaga la luz de la razón.

Era huracán el viento y temerosa llegaba con dificultad á la peña. Creía ya descubrir la silueta de Frigido, serían felices, más grandes que el temporal era su corazón!

Llegó á la peña donde tantas veces se encontraron y le que creyó la figura de su amado era una masa viviente que movió y desapareció.

Zaida asustada llamó, gritó mil veces, y en el torrente en que á sus pies la mar hervía se ahogó el quejido.

Cuando al siguiente día alto ya el sol y el mar tranquilo aullaron á la playa, exánime el cuerpo del galán yacía al pie de la peña y decía que sobre ella un águila real carnía su vello.

M. RODRÍGUEZ DE VERA.

Desde Albacete

AUDIENCIA

Señalamientos para el día 28: Juzgado de Yecla.—La compañía general de aguas potables de Barcelona y don Antonio Segura Sanchez, sobre cumplimiento de un contrato.

Letrados, señores Ros y Guardiola; procuradores, señores Sanchez Silva y Panadero.

CORRESPONSAL

De Mazarrón

DE CONSUMOS

Se dice por Mazarrón que en la nueva subasta que se va á celebrar para el arriendo de consumos, el único postor que va á presentar pliego será D. Joaquín Martínez y de ser así es probable que sea causa de disputas y alteraciones, pues los campesinos dicen están dispuestos á presentarse todos en Mazarrón para protestar y no permitir que dicho señor pise la casa de la administración de consumos, y se susurra que el Ayuntamiento aunque el señor Martínez presentase pliego en mejores condiciones que ninguno otro; no lo admitirá por esta causa.

Cuando el río suena agua lleva, «voz populi». Dice señores del Ayuntamiento.

CÁMARA AGRÍCOLA

El domingo 25 del corriente salió la Junta de propaganda de esta Cámara á dar una conferencia á la diputación del Romero. Seguramente encontrarán los señores propagandistas en la misma situación á estos vecinos que á las demas diputaciones por ellos visitadas.

GUARDIA CIVIL

La benemérita de este puerto á las órdenes de nuestro buen amigo el digno teniente don Vicente Gar-

cia Morote en la tarde de hoy ha tirado al blanco en el campo de tiro de esta villa.

El resultado de los ejercicios es siguiente:

Sargento D. Miguel Mancebo Bueco, de 35 disparos 18 blancos con cuadro dianas.

Cabo D. Alfonso Hernandez Madrid 18 con dos dianas.

Guardia D. Juan Melenchón 17 con dos dianas.

D. Manuel M. Bueno, 16 con una diana; don Luis Ruiz, 15 con dos dianas; don Pedro Palacio, 10 con dos dianas; don Pedro Yguat, 10 con una diana; don Alfonso Huévara, 9 con una diana, don Antonio Guillamón Vicents 8 con dos dianas, don Pedro Sanchez Ruiz 7 con una diana y don José Baella 7 con una diana.

BORRACHERA FENOMENAL

Ha sido conducido al Grau Montge de Roja, establecido en los sótanos de esta casa consistorial, á José García Saldaño el cual en completo estado de embriaguez llamaba á su esposa por el nombre de María para que lo condujese á una fonda ó restaurant y cenar.

La guardia municipal lo llevó al sitio quedando hospedado en el mejor gabinete que poseía dicho establecimiento donde cenó y pasó la noche admirablemente sin cesarle un céntimo.

ENFERMOS RESTABLECIDOS

Se encuentra completamente de la enfermedad que padecía la esposa de nuestro buen amigo don Salvador Hernandez Cánovas.

También se encuentra restablecido nuestro amigo don Alfonso Zamora y Gomez.

VIAJERO

Ha salido para Barcelona nuestro buen amigo don José Clares Gomez, rico comerciante de esta localidad.

CORRESPONSAL

Boletin Oficial

El del día 27 contiene:

Ministerio de Hacienda.—Real Orden relativa á los Inspectores provinciales de Sanidad y los afectos al servicio de Higiene y Sanidad pecuaria.

Gobierno civil de la provincia.—Estadística del movimiento natural de la población.

Varios edictos.

Pensando en fiestas

Con el título de Trinitarios se ha formado una sociedad para celebrar fiestas el año que viene en honor de la Virgen del Rosario.

Esta sociedad está formada por vecinos del barrio de la Trinidad y se compone de los siguientes: Presidente.—D. Juan Fernandez. Vice-presidente.—D. José Ramirez. Secretario.—D. Marcellino Sanchez. Vice secretario.—D. Antonio Romero. Tesorero.—D. Juan Antonio Garcia.

Socies.—D. José Antonio Puche, D. José Puche, D. José Sánchez Pedreño, D. Manuel Rodríguez, D. Manuel Solera, D. Antonio Garcia, D. Domingo Fernandez, don José Perez Crespo, D. Francisco Torrecillas, D. Manuel Castellanos, D. Diego Aviles, D. Pedro Navarro, D. José Garcia Gonzalez, don Antonio Castillo, D. Manuel Callejas, D. Damian Sanchez, D. Francisco Miralles, D. Antonio Garcia, D. Joaquín Barbo, D. Antonio Canete, D. Francisco Moreno, D. Antonio Martinez, D. Antonio López y D. Francisco Clemente.

Los diputados están dispuestos a intervenir en el parlamento para que se dé una relación a este asunto que tanto interesa a la región granadina.

De Zaragoza

(POR TELEGRAMA) 27—A las 3:15 t. Ha tenido lugar la sesión inaugural del Congreso Africanista. Asistió el Ayuntamiento con maceros y la concurrencia fue numerosa y escogida. Labra pronunció un discurso abogando por la penetración pacífica de España en Africa. Dijo que es necesario que de aparezcan los prejuicios entre la cultura española y Marruecos, desistiendo de las intervenciones armadas. El Alcalde saludó a los Congresistas. Mañana presidirá la primera sesión Vitanueva.

DE ROMA

(POR TELEGRAMA) 27—A las 1:20 m. Los temporales han causado enormes daños, principalmente en las regiones de Calabria. En Nápoles las víctimas han sido numerosas y los daños en las campos inmensos. Los caminos y el telégrafo están cortados estando este interrumpido.

De Londres

(POR TELEGRAMA) 27—A las 1:35 m. Ha fallecido el cardenal Mathien, que pertenecía a la curia romana. Ostentaba la representación de Francia y era miembro de la Academia Francesa.

Varias noticias

(POR TELEGRAMA) Arribada 27—A las 2:35 m. A las cuatro de la tarde entró en Palma el destructor francés "Luchetache". Se dirigió de Málaga a Tólon. Hubo necesidad de entrar de arribada forzosa, por el fuerte temporal que bate estas costas. Ordenes comentadas. El comandante militar de la plaza en Venecia ha recibido órdenes de prepararse para el caso de que se necesitara movilizar las tropas. Estas órdenes son muy comentadas. Elecciones. En Suiza se han verificado con el mayor orden las elecciones a diputados del Consejo Nacional. El resultado no altera la composición de los partidos.

Boletín Religioso

OCTUBRE 1908 MIÉRCOLES XXVIII Santos Judas Tadeo y Simón Cananeo, apóstoles, y Santa Anastasia v. m. CULTOS En la Parísim. Continúa el pido ejercicio a San Francisco de Asis, haciéndose por la noche al toque de oraciones, excepto los días festivos que será por la tarde a las cuatro. Día 28: Dña. Josefina Cardona por su hijo difunto. En el Rosario.—Los cultos a María Santísima del Rosario se hacen por la mañana después de la Misa del Rosario y por la noche al toque de oraciones. Día 28: D. Joaquín García y García por su esposa doña María Cuzenave Lisalde. En San Juan de Dios.—Al toque de oraciones se hace la novena de Anímas.

VELA Y ALUMBRADO Día 27.—En Capuchinas por don Martín Torres S. l. p.

Noticias locales

Bien venido Se encuentra entre nosotros el Secretario particular del Ministro de la Gobernación, nuestro estimado amigo el joven abogado D. Joaquín Codorniu. Junta Mañana se reunirá la Junta de Instrucción pública a las cinco y media de la tarde. Cesas de chicos Una chica que entretenía sus ratos de ocio en disparar carretillas, han tenido la mala puntería de que al arrojar una de ellas fuera a tres metros de ella una jirana, estallando el trueno en la pierna de la misma. Para ser curada de la herida ha sido conducida al Hospital, siendo el pronóstico leve.

Aranda

PRÁCTICANTE en Cirujía.—Pilar, 16. Niño muerto En la tormenta que descargó sobre San Javier hace días, cayeron varias chispas eléctricas. Una de ellas cayó sobre un niño de once años de edad que iba por la carretera de dicho pueblo a la escuela del mismo, produciéndole la muerte. Prácticantes Ha sido nombrado practicante municipal, con el carácter de interino, del Algar, el que lo era de Alumbra, don Aurelio Martínez, y para esta diputación, D. Pedro Díaz Garrido.

Novelada

Escritor de Callosa del Segura que el domingo último se verificó una novelada en la que actuó de único matador Juan Galán «Galarrío» quien trabajó mucho y bien.

Herida

Ha ingresado en el Hospital José Pardo Sito, quien padece heridas de palo en la cabeza y mano izquierda. Presenta además diferentes contusiones. El autor de la paliza es un sujeto apodado el «Pajarillo», el que, como es muy natural, levantó después el vuelo.

Pituelo.--SASTRE

Plaza de Camachos, 15. Restablecidos Lo está de las contusiones recibidas a consecuencia de la caída que dio hace días, nuestro amigo D. José María Manzano. Reciba nuestra enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar completamente restablecido de la indisposición que le ha retenido en cama, a nuestro distinguido amigo y secretario del gobierno civil don Rafael Pérez Alcalde. Lo celebramos de todas veras.

Nombramientos

El Circulo Católico de Obreros de Murcia en Junta general ha nombrado a D. Pedro Campillo Arques comisario para tomar parte en las elecciones de vocales obreros del Consejo Superior de emigración. El de Cartagena a don Francisco Martínez Lucas. Y el de Jumilla a don Pascual García Ortuño.

Manicomio

Ha ingresado en el manicomio José Pérez Zambudio, del Llano de Brujas.

Molina--BARBERIA

Servicio completo. Trajería, núm. 66.

Prórroga

D. Eugenio Hernández G. Pala, de Murcia, interesa prórroga para la terminación de las obras de los cocederos y secaderos de repastos en la playa de la Rulla. Mostrón.

Subasta

El día 16 de Noviembre se celebrará en la alcaldía de San Javier la subasta del alumbrado público y limpieza del mismo bajo el tipo de 1250 pesetas.

Cobranza voluntaria

Del 1.º al 15.º de Noviembre se celebrará en la alcaldía de Molina la cobranza voluntaria del cuarto trimestre del repartimiento de consumos del extrarradio.

ORTEGA

Cirujano dentista.—Sociedad 8.

meroso acompañamiento, el entierro de la señora doña Dolores Martínez Gil, esposa de nuestro amigo don Enrique Gil. Reciba nuestro pésame el afigido esposo y familia.

De minas

El ingeniero don José María Rubio practicará operaciones mineras del 8 al 30 de Noviembre, en las minas Nuestro amado Jesús, de Cieza; San José, de Yecla; La Campana, de Lorca; Anita y San Raimundo, de Aguilas y demás a San Manuel y a Prosperina, de Cartagena.

Lavadero del Circo

Grandes reformas, legaderas a vapor que evitan el uso del cloruro de cal; pilas unipersonales agua abundante y limpia todos los días. Se admiten encargos recogiendo y entregando ropa a domicilio. Economía y limpieza no conocidos. 30-16

Audiencia

Para el día 28 hay señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera

Una causa procedente del Juzgado de Mula por hurto, contra Joaquín García Defensor Sr. Llanos; procurador Sr. Bermúdez. Otra causa del mismo juzgado por esta contra José Hernández. Defensor señor Ramos; procurador señor Valero.

Sección segunda

Una causa del juzgado de Lorca por esta contra Juan Arcas Martínez. Defensores Sres. Díez y Sans y Cañada (D. J. de D.); procuradores Sres. Piqueras y Navarro. Otra de Lorca por robo, contra José Mateo Ruiz y otro. Defensor Sr. Laguardia; procurador señor Baeza.

Vacante

Se halla vacante una plaza de práctico de número en el distrito de Carboneras. Los individuos que deseen ocuparla pueden presentar sus solicitudes a la Ayudantía de Marina de Garrucha.

AMA DE CRÍA.—Antonia Lopez, de 27 años, ische de 15 días, desea criar en casa de los padres. Darán razón en la plaza de San Juan, 61.

Circulo de Bellas Artes e Instrucción popular.—Por acuerdo de la Junta Directiva se proroga el plazo de matrícula de las diversas enseñanzas de este Centro por 15 días a contar de esta fecha. Las clases comenzarán el próximo lunes día 2 de Noviembre.—Murcia 27 de Octubre de 1908.—El Secretario.

Matadero

En el día de hoy se sacrificaron para la venta pública las siguientes reses: Vacas 3; Terneras 2; Reses menores 21, y Cerdos 22.

No existen mejores CAFÉS que los de Crespo FERRERÍA, 49

Teatro de verano

Ha comenzado el desarme definitivo del Teatro de Verano, que existía en el muelle de Alfonso XII, de Cartagena.

Representante

Ha sido nombrado representante de la ganadería de D. Agustín Flores, el Sr. D. Ginés Vasca, que vive en Albacete.

MUERTE DEL Cardenal Casañas

(POR TELEGRAMA) 27—A las 2:20 t.

Las primeras noticias

Se reciben noticias de Barcelona acogiendo el rumor de haber fallecido repentinamente el Cardenal Casañas.

Como no se tenían noticias de enfermedad alguna, antes al contrario ha asistido a casi todos los actos oficiales demostrando una actividad poco común en sus años, la noticia ha producido general sensación. De Madrid se han puesto infinidad de telegramas pidiendo detalles de la noticia.

Noticia confirmada

Nuevos telegramas de Barcelona confirman la muerte repentina del Cardenal Casañas.

El ilustre purpurado ha fallecido a consecuencia de un ataque de apoplejía. Anoche ro dió señal alguna anormal pero esta madrugada sintióse repentinamente indis-

puesto. Por pronto que los familiares

acudieron y se buscó la asistencia médica fué todo inútil, pues a las seis y media dejó de existir.

La noticia en Barcelona

La noticia de la muerte del Cardenal se ha propagado rápidamente en Barcelona produciendo general extrañeza y profundo sentimiento.

Gozaba el Cardenal de grandísimas simpatías en la capital catalana por su prosperidad moral y material trabajó con denodado esfuerzo.

A todas las obras de progreso social de Cataluña iba unido su nombre y en las grandes crisis por que ha atravesado la ciudad Condal su paternal consejo ha sido oído con sumisión y respeto.

Prueba del grandísimo cariño que había sabido inspirarse ha sido la afluencia de catalanes al palacio episcopal y la interminable lista de nombres que aparecen en las listas de pésame.

Recuerdase que en muchas ocasiones se le hicieron licitaciones para ocupar alguna metropolitana y siempre resistióse por su amor a Cataluña.

Todas las clases sociales demuestran por igual su sentimiento y a todos se oye alabar las grandes virtudes que adornaron al finado.

En la Capitanía General

Poco después de ocurrir la muerte del Cardenal se tuvo noticia en la Capitanía General del deplorado suceso.

Al levantarse los reyes comunicóseles la triste nueva demostrando ambos el sentimiento que les había producido el suceso, disponiendo que en su nombre se diera el pésame a la representación de la familia y Cabildo Catedral.

Los reyes pidieron noticias del hecho confirmando que el Cardenal no había dado señal alguna al acostarse de hallarse delicado de salud, ni aún ligeramente indispuerto.

Detalles de su vida

Como es natural, dada la personalidad saliente que era el Cardenal en Barcelona, hoy corren de boca en boca una porción de detalles de su vida.

Era sumamente madrugador a pesar de su avanzada edad, las seis nunca le sorprendieron en invierno en el lecho.

Las primeras horas dedicábale a sus ejercicios de piedad y a celebrar el santo sacrificio de la misa.

Después del desayuno dedicaba algunas horas a las necesidades de su Diócesis, despachando con actividad increíble los asuntos que parecían más tardos y enredados.

Concedía casi a diario audiencias en donde no sólo el clero sino todas las clases sociales encontraban el saludable consj y el remedio de muchas necesidades.

La tarde invertíala en ejercicios de piedad, despacho de asuntos y paseo, pero este en realidad de verdad, salvo en el caso de devolver alguna visita, era el pretexto para hacer las innumerables obras de caridad que gustaba con el mayor sigilo hacerlas personalmente.

Anochecido regresaba a Palacio dedicando algunas horas a la lectura y los rezos de la noche. Recuérdanse innumerables obras de caridad realizadas por el ilustre anciano y rasgos característicos de su genio franco y de su corazón siempre noble y elevado.

Como le sorprendió la muerte

Circulan varias versiones pero la que corre como más fundada es que al llegarse ésta mañana el familiar a la alcoba del Cardenal, extrañado bastante de no haber sido llamado como de costumbre, tocó a la puerta de la estancia recibiendo la orden de pasar.

El familiar se dispuso a preparar el vestido observando que de nuevo caía el P. sobre la cama.

Alarmado movióse, encontrándose con que el Cardenal no podía articular palabra. Dió la voz de alarma en Palacio, marchando unos por el médico y prestándole otros los últimos auxilios de la Religión.

Poco después dejaba de existir sin haber articulado palabra ni haber signo alguno exterior que demostrase estar en su conocimiento.

Embalsamamiento del cadaver

Esta misma mañana se hará el embalsamamiento pues para ello se han dado las oportunas órdenes.

Después se expondrá el cadaver en la sala de Palacio que se está arreglando con crespone negro para constituirse su capilla ardiente.

Diránse misas todo el tiempo que esté expuesto el cadaver y velaránse individuos del cabildo y representantes de las comunidades religiosas.

Permitirásese al público la entrada suponiéndose que toda Barcelona desfilará ante el cadáver.

El entierro

No está acordada en concreto la fecha en que se verificará el entierro, pero la opinión más probable es que se diferirá para después de la marcha del Rey.

El entierro promete ser una manifestación grandiosa de duelo, al que concurrirán todas las clases de la población.

Los asesinos de la Guardia civil

(POR TELEGRAMA) 27—A las 2:40 t. El ministro de la Gobernación nos ha dicho que nada nuevo puede comunicarse sobre la persecución de los asesinos de los guardias civiles.

El gobernador le ha telegrafiado que las fuerzas de la benemérita se han dispuesto de modo que no tardarán en caer en sus manos los bandidos.

Añ cuando a éstos se les supone muy prácticos, para evitar que puedan ganar la sierra vecina se han tomado las debidas precauciones.

La "Gaceta,"

(POR TELEGRAMA) 27—A las 3:45 t. Publica un decreto suspendiendo la disposición segunda de la R. O. de Febrero de 1905 relativa a las permutas entre los inspectores provinciales de sanidad.

Conferencias

(POR TELEGRAMA) 27—A las 3:35 t. El Arzobispo Havra ha conferenciado con Ferrandiz. Aunque desconocel tratado en la conferencia, se supone que la visita está relacionada con la construcción de la nueva escuela.

La junta de Estado de la armada se reunió ayer guardando impenetrable reserva sobre los acuerdos tomados.

El viaje de la "Nautilus,"

(POR TELEGRAMA) 27—A las 2:55 t. Se ha modificado el cruce que había de emprender en breve la "Nautilus" para ir a Algeciras.

Per la nueva disposición solo recorrerá las costas del Mediterráneo y de Marruecos. El comandante ha sido condecorado con la cruz de 2.ª clase del mérito naval.

Para la reserva de Murcia

(POR TELEGRAMA) 27—A las 2:45 t. El "Diario Oficial" publica un decreto destinando a la reserva de Murcia al capitán de infantería D. Francisco Pérez Martínez que actualmente se halla en Albacete.

FONDA NIETO

MENU PARA EL 28 DE OCTUBRE Calle de la Trapera ALMUERZO Huevos con salchichas. Bistek con patatas. Vaca a la Babilonia. Dulce: crema al chocolate. COMIDA Sopa Juliana. Pasado de salsa holandesa. Tercera con champiñón. Lomo de cerdo asado. Dulce: Pastelillos.

Plaza de los Apóstoles En este establecimiento se sigue sirviendo a la Española comida al medio día en vista de la aceptación de todos los señores huéspedes y de libertad a éstos a comer a la francesa o en la fonda de la calle de la Trapera. Fonden desde 5 pesetas en las dos tardes. Ostras, langostinos y queso Veget se han recibido.

Hotel Universal

MOVIMIENTO DE VIAJEROS Día 26 de Octubre de 1908 Han llegado: Dñ Pedro Rodríguez y familia don Gomez Navarro y familia y don Gabriel Gouyaut.

PLATO DEL DIA

Rifones a la Griolla.

Gran Hotel Patrón

Han llegado: D. José Ceño y familia, don Vicente Martínez y señora, don Pedro Bejarano, don Manuel Méndez, don Carmelo Lagrange, don José Ramón, don Fernando Aguado, don Fabio Aguado, don Antonio Yusta, don Luis Jiménez, don Agustín Muñoz, don Pedro Flores, don José Moratalla, don Rafael Cabezas y señora, don José Castroverde e hija, don Antonio Manzanera, Mr. Mac Rubus y señora, don José Barón, don Pedro Ferrer, Gaspar J. Pastor y señora, don Fernando Jiménez y señora, don Jaime Beníte y don Pedro Alcocer.

PLATO DEL DIA

Ragout a la Francesa.

Ocasión. Para vestir bien y económico trajes de lana y estambre, a la medida, buenos géneros, buenos forros y esmerada confección, desde veinte y cinco pesetas hasta ochenta, los mejores. Se confeccionan sotanas, mantos y dultetas, a precios económicos. Especialidad en uniformes de cocheros y dependientes del tranvía. Sastoría de HITA.—Sagasta, número 35. 15-3

Interesante

La Relojería Moderna avisa a sus numerosos clientes y al público en general, que ha trasladado su domicilio, de la Trapera, 65, a la misma calle núm. 21. FRENTE AL CASINO donde se seguirá sirviendo con la misma prontitud y economía que ya tiene acreditado. 12

URGENTE

Recibidas 2.000 piezas lana superior para vestidos de señora, última novedad a 4 pesetas corte. 1.000 piezas gran novedad lana pura de 25 pias. se venden a 10'50. 3.000 colchas de Valencia de todos los tamaños más baratas que en la fábrica, todas marcadas con sus precios; las de ocho rayas matrimoniales, a 17'50 pesetas. Recibidas todas las novedades para caballero. 30-190 TOMÁS PALAZÓN Placería, 46 y San Bartolomé 6 y 7

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídanse catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Fábrica de Camas de Hierro y Latón
de WENCESLAO C. PEÑA
Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronces en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias é instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera, 27—Murcia

PABLO MARTINEZ

Calle de Sagasta, 32, 34 y 36—Murcia

Teléfono núm. 68.

MAQUINAS para coser y bordar.—Enseñanza gratis y á domicilio.
MAQUINAS para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa.
AGUJAS, accesorios y piezas sueltas—**MAQUINAS** de escribir,
CAMAS de hierro, de madera y muebles.
SOMMIERS: Ventas á plazos y al contado.—Pídanse catálogos que se dan gratis.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULELOS
y demás materiales de construcción
Sociedad, núm. 10, MURCIA

PLATA MENESES
Único depósito en la provincia
Bazar Murciano

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Y ALMACEN DE CEMENTOS

Y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR. Depósito: Lenceria, 22. MURCIA
Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro

BORDADORA En blanco, oro y con especialidad en sedas. Lecciones á domicilio.
Calle de Zambrana 10, bajo, izq.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:
Pes de vida.
Avisos de matrimonio para el juzgado.
Actas de matrimonio.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.
A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.

Exito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Drogueria de J. Ferrer S. en C.
Plaza de San Justo.—MURCIA

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa, preferida por los inteligentes, es la de la marca **H. & T. Warden's (Dos corazones)**

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedirlo en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expenden en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas: el precio es el siguiente:

De 1/4 litro, 2'25 ptas.—De 1/2 litro, 3'25 ptas.—De 1 litro, 5'50 pesetas.

Colegio de la Inmaculada Concepción

dirigido por

HH. Maristas de la Enseñanza

En este Centro se admiten medio-pensionistas, recomendados y externos.

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece veces anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 23 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, dirigiéndose para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por tránsito de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Vera Cruz, saliendo de Filibao el 20 y de Goruña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Guatemala y Príncipe con tránsito en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de San Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 20, de Málaga el 23, y de Cádiz el 26 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para: San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz; con tránsito en Habana. Comuna por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y descuentos de efectos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con tránsito en Puerto Rico, y San Pedro de Macoris, con tránsito en Habana. También carga para Maracaibo, Caracas, Goro y Guantánamo con tránsito en Puerto Cabello y para Trinidad con tránsito en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 23 de cada mes, dirigiéndose para Tángor, Casablanca, Marrágin, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retardo á Santa Cruz de Tenerife, para comprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Góñ, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Casablanca, Maragan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tángor

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tángor: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director: D. Antonio Bertrán Borell, Ingeniero

LA UNION, CARTAGENA

Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 17, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupilajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

Agencia Martinez

Servicio de encargos

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Carta Alicante Torreveja y pueblos combinados para Valencia, Madrid y Barcelona.

En Alicante: D. Pascual Martinez, Isabel II, 5.
En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.
En reviviente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albatera: D. Pascual Serna, Plaza 6.
En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.
En Rojales: D. Manuel Martinez, Cuarte 14.
En Torreveja: D. Antonio Garcia, Rodas 15.
En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.
En Murcia: D. Pascual Martinez, Sociedad 13.
En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.
En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.

Colegio de Nra. Sra. de las Mercedes
dirigido
por el presbítero D. Francisco Saura Velasco
Calle de Zambrana, 10, Murcia
Primera enseñanza que comprende: Párvulos, Elemental y Superior.
Clases de repaso para el Instituto

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Calle de la Platería números 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITÍCOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.